



WE SUPPORT

coac

Colegio Oficial de Agentes Comerciales
de Málaga y provincia

**INFORME DE PROGRESO
PACTO MUNDIAL
COACMALAGA.
Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de Málaga y provincia**

2013



Con el apoyo de:



ÍNDICE

0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

1. PERFIL DE LA EMPRESA

2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1. DERECHOS HUMANOS

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.2. NORMAS LABORALES

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.3. MEDIO AMBIENTE

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.4. ANTICORRUPCIÓN

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora



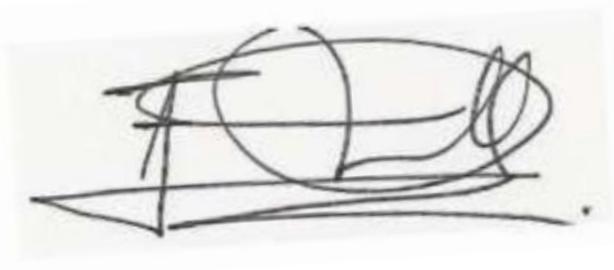
0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Estimados señores:

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Málaga y provincia (COACMALAGA), en su cometido de mejorar continuamente de cara a su colectivo y a la sociedad en general, se comprometió en Junio de 2013, con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Les reportamos este informe de progreso con las acciones realizadas en este sentido en el último año, solicitando renovar el compromiso con ustedes para continuar en nuestra labor de mejora como institución al servicio de la sociedad.

Un cordial saludo.



Liberio Pérez España
Presidente de COACMALAGA



1. PERFIL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Málaga y provincia

CIF: Q2973002E

Dirección postal: Av. Andalucía 29. Entreplanta derecha

Web: www.coacmalaga.es

Mail: admin@coacmalaga.es

Máximo/a representante: Liberio Pérez España (Presidente)

Descripción de la actividad de la empresa: Colegio Profesional

Número de empleados: 2

Facturación: 115.755,17 euros

Ámbito de actividad: provincial



1. PERFIL DE LA EMPRESA

Relación de servicios:

Asesoramiento, formación, bolsa de trabajo, potenciación de los profesionales comerciales

Iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial: *Plan de Empleo Joven de los Colegios de Agentes Comerciales*

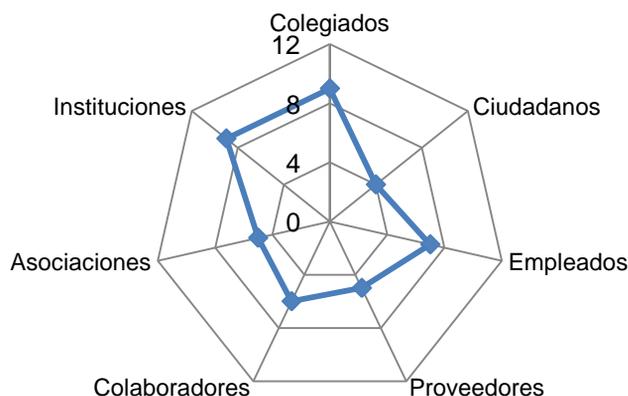
Grupos de interés:

- Colegiados
- Asociaciones empresariales y empresas
- Instituciones públicas
- Colaboradores
- Ciudadanos
- Empleados
- Proveedores

Criterios de selección de los Grupos de Interés: Influencia sobre la toma de decisiones estratégicas de nuestra empresa y la dependencia de los grupos con respecto nuestra actividad y servicios

Diálogo con los Grupos de Interés: COACMALAGA mantiene y amplía continuamente el diálogo y la colaboración con todos sus grupos de interés.

Influencia de los grupos de interés



1. PERFIL DE LA EMPRESA

Año de adhesión al Pacto Mundial: Junio 2013

Ejercicio que cubre el Informe de Progreso: 2013

Indicadores y verificación de la memoria: No se realiza verificación externa del Informe de Progreso pero para su elaboración se tienen en consideración los estándares de GRI.

Alcance y limitaciones del Informe de Progreso: *COACMALAGA manifiesta su compromiso por continuar adoptando medidas que demuestren el compromiso con el Pacto Mundial así como con la Responsabilidad Social Empresarial en su más amplio sentido y en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, muestra de ello es la renovación de nuestro compromiso con los 10 Principios. Por extensión, ponemos de relieve nuestra intención de seguir compatibilizando todas nuestras decisiones de gestión empresarial con el modelo de ética y valores con el que asumimos conseguir una sociedad más justa y mejor.*

Difusión del Informe de Progreso: *COACMALAGA difundirá y dará a conocer el Informe de Progreso publicándolo en la web y en las redes sociales.*



1. PERFIL DE LA EMPRESA

Estructura de Gobierno/ Dirección de la empresa:



Junta de Gobierno:

Liberio Pérez España (Presidente)
Miguel Ángel Gutiérrez Mansilla (Vicepresidente)
María del Mar Ruiz Novel (Secretaría)
Antonio del Pino Mendoza (Tesorero)
Ana Muñoz Aguilera (Contadora)
Francisco J. Márquez Salcedo (Vocal)
Miguel Ángel Rengel Pérez (Vocal)
Antonio Téllez García (Vocal)
Carmen Martínez Polo (Vocal)
Miguel Morillo Ramírez (Vocal)
Francisco José Basagoiti Moreno (Vocal)
Antonio Pérez Sierra (Vocal)
Carlos Alberto Ruiz Novel (Vocal)
Francisco J. Almodóvar Martínez (Vocal)

Gerencia:

Alejandro Romero Morales

Administración:

Francisco Torres Beltrán





2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.0. Análisis de Riesgos

2.1. Derechos Humanos

2.2. Normas Laborales

2.3. Medio Ambiente

2.4. Anticorrupción



2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

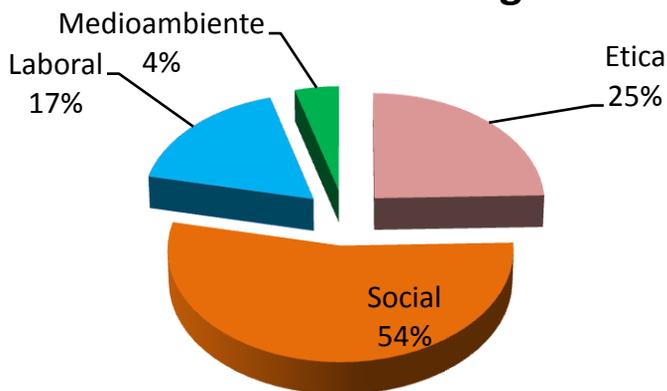
En la siguiente tabla, se identifican posibles incidentes a evitar relacionados con las distintas áreas de riesgo.

Área de Riesgo	Subarea de Riesgo	Incidentes a evitar
ETICA	Ética de gestión	Inequidad en el trato a los colegiados
SOCIAL	Comunidad	Operar de espaldas a la sociedad
SOCIAL	Derechos humanos	No defender los derechos humanos como institución comprometida
SOCIAL	Clientes y usuarios	No prestar servicios útiles y de calidad
LABORAL	Diversidad e igualdad	No tratar con equidad a los trabajadores
LABORAL	Condiciones y relaciones laborales	No potenciar un buen clima laboral
LABORAL	Contratación y retención	No retener el talento en la organización
MEDIOAMBIENTE	Uso de recursos	No realizar una buena gestión de los recursos materiales
MEDIOAMBIENTE	Emisiones	No realizar una buena gestión y control de emisiones
MEDIOAMBIENTE	Ecosistemas	No cuidar correctamente los ecosistemas de la institución

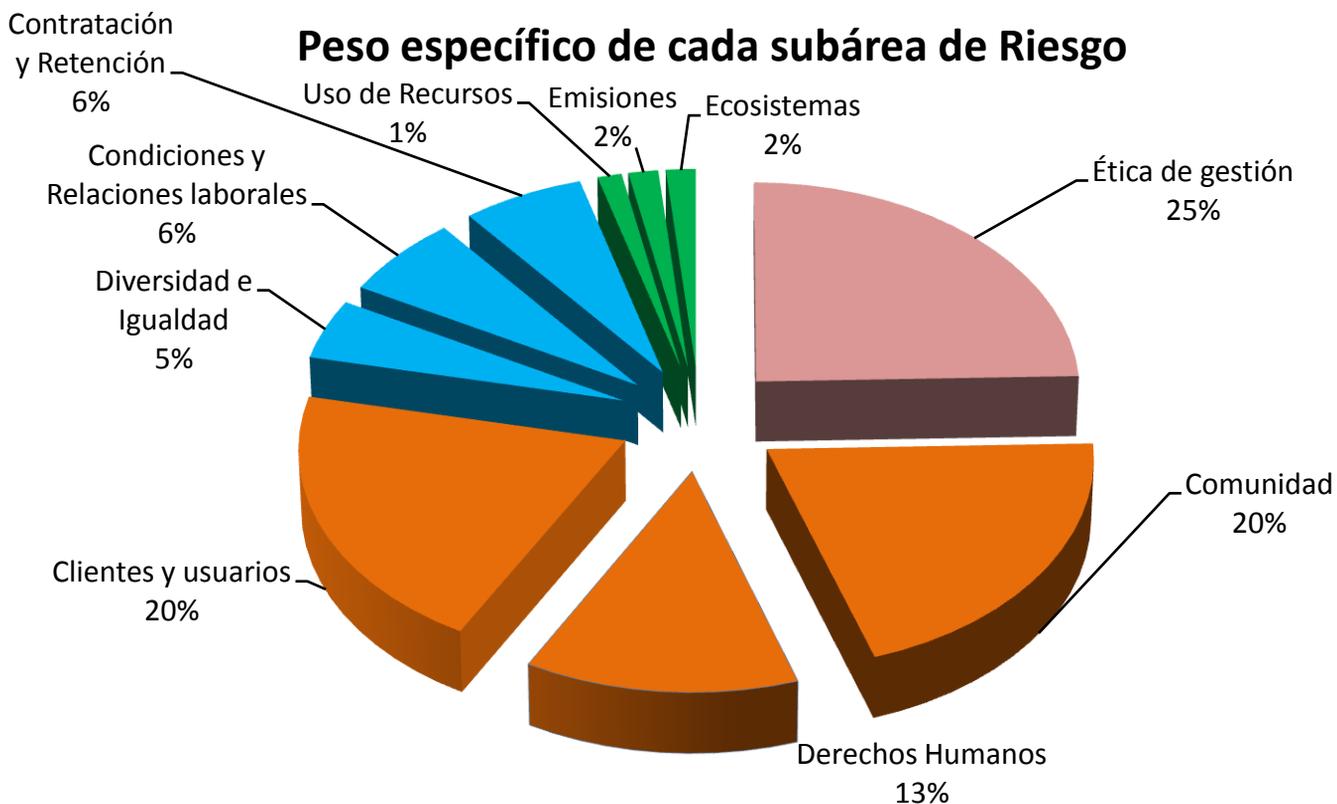


En las siguientes dos gráficas, se identifica el peso específico de cada área de riesgo y cada subárea de riesgo, respectivamente.

Peso específico de cada Área de Riesgo



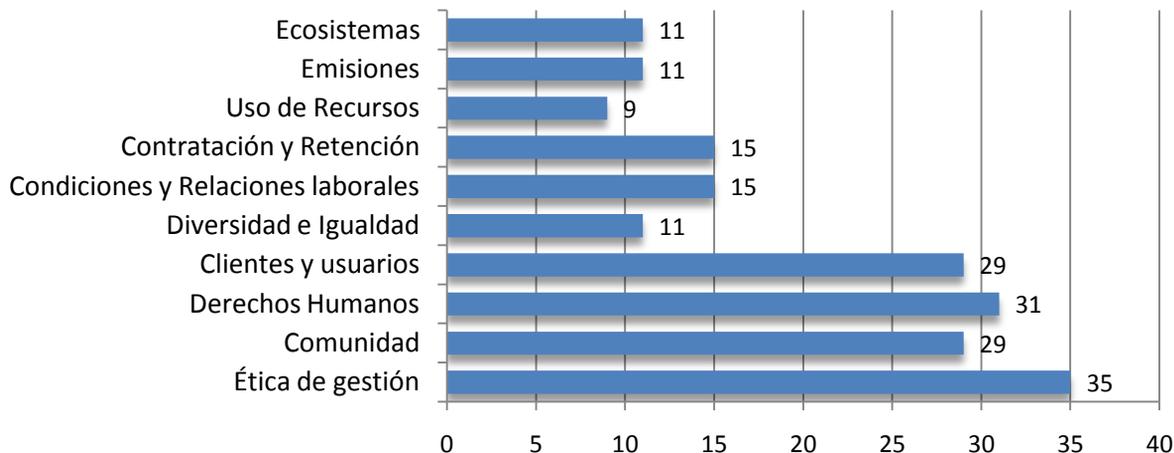
Peso específico de cada subárea de Riesgo



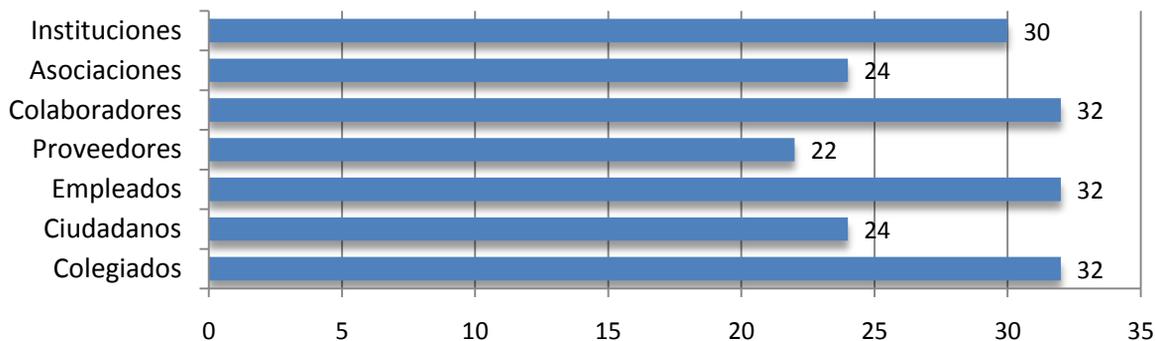


En la siguientes gráficas, se muestran las subáreas de riesgos y sus impactos en los grupos de interés y los grupos de interés según sus impactos.

Subáreas de riesgos y sus impactos en los grupos de interés



Grupos de interés mostrados según sus impactos



2.1. Derechos Humanos



Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



2.1. DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

Se ha realizado un análisis de riesgos a partir del cual se han marcado las prioridades y se han definido los impactos más importantes. El tipo de actividad desarrollada por COACMALAGA y la contratación de proveedores y colaboración con aliados no supone un riesgo a nivel de derechos humanos puesto que la legislación española establece unos mínimos que aseguran la no explotación, no utilización del trabajo infantil, etc.

PRINCIPALES IMPACTOS

Impacto Económico: COACMALAGA identifica como impacto económico aquel por el cual se gestionan los recursos económicos que se obtienen a través de las cuotas de la base asociativa así como a través del desarrollo de proyectos y convenios de distinta naturaleza en beneficio del conjunto de los colegiados así como del tejido productivo en su conjunto y otros públicos tales como desempleados y trabajadores.

El año 2013 ha sido un año complicado marcado por una crisis económica, las dificultades de acceso a la financiación, la morosidad de la administración pública y en definitiva, un momento complejo para mantener la competitividad y continuar orientándonos al servicio a los colegiados a los que hemos intentado dar apoyo con nuestra actividad diaria. Pese a las dificultades podemos realizar una valoración positiva de los fondos gestionados y aplicados desde COACMALAGA.

Impacto Social: con impacto social hacemos referencia a aquel que incide en las personas que se relacionan de forma directa o indirecta con COACMALAGA. Quedan reflejados estos impactos en los indicadores relacionados con los Clientes, la Comunidad y aquellos directamente vinculados con Materia Laboral.

Por otro lado, nos sentimos satisfechos de poner de relieve que en 2013 no se producido ninguna reducción de personal planteada desde los órganos de decisión manteniendo los niveles de empleo y siguiendo con el compromiso de generación de actividad y servicios.





PRINCIPALES RIESGOS

El riesgo principal identificado está relacionado con la Ética en los Negocios así como en el ámbito Social y específicamente en cuanto a Clientes. Si bien durante el 2013 no se ha producido ningún incidente o situación que haya afectado en estos ámbitos, llegado al caso estos aspectos serían los que más afectarían a la organización.

En cuanto a los riesgos identificados y producidos en el ejercicio 2013 en nuestra organización, volvemos a poner de relieve que ha sido un año de crisis económica de actividad económica complicada, nuevamente las dificultades de financiación, la morosidad y un dilatado plazo de cobros. En definitiva, circunstancias que han complicado la labor cotidiana que cada día desarrollan nuestros colegiados y que son nuestra razón de ser y existir como Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Málaga y provincia.

EFFECTOS SOBRE LOS GRUPOS DE INTERÉS

A continuación se destacan los principales efectos sobre los Grupos de Interés :

En el aspecto social, COACMALAGA aplica procesos y procedimientos para identificar aspectos de mejora y desarrollo de servicios orientados a la excelencia organizativa y que satisfagan de manera eficiente las necesidades y prioridades de los colegiados, así como de la sociedad en su conjunto. Respecto a su equipo de trabajo COACMALAGA centra sus esfuerzos en favorecer el desarrollo profesional y personal de cada uno de sus miembros, asimismo aplica el cumplimiento estricto de legislación en materia laboral, seguridad y salud en el trabajo e igualdad de oportunidades.

En el aspecto económico COACMALAGA adopta como criterio prioritario la reducción del gasto y la promoción de la inversión, luchando y defendiendo los intereses propios de los agentes comerciales colegiados de nuestra provincia. Asimismo, hemos seguido trabajando en la distribución de recursos en forma de servicios de alto valor añadido para nuestra base asociativa.



2.1. DERECHOS HUMANOS **POLÍTICAS Y ACCIONES**

POLÍTICA

No se ha definido hasta el momento una política escrita relativa al cumplimiento de los 2 primeros principios del Pacto Mundial, si bien se plantea imprescindible el participar y colaborar en todo tipo de proyectos que fomenten el cumplimiento de los Derechos Humanos.

ACCIONES

COACMALAGA se ha anexoado al Plan de Empleo Joven del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España (CGAC) y a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de España, para favorecer el derecho al empleo del colectivo especialmente desfavorecido en materia de empleo de los jóvenes menores de 35 años.



COACMALAGA colabora y participa con las acciones en materia de RSE que dinamiza la Confederación de Empresarios de Málaga junto con el resto de asociaciones empresariales.

COACMALAGA colabora con diferentes ONGs a nivel nacional y local difundiendo los proyectos en el colectivo colegial y a la sociedad en general a través de los canales de comunicación con que cuenta COACMALAGA (redes sociales..).



2.1. DERECHOS HUMANOS

MEDICIÓN DE INDICADORES

Los principios éticos y valores de la entidad son conocidos por todo el equipo humano de COACMALAGA, si bien no se ha puesto en su conocimiento a través de un procedimiento formal y sistemático.

Las acciones realizadas a este nivel no cuentan hasta el momento con un soporte documental ni con la asignación de responsables con competencias específicas de seguimiento, evaluación y desarrollo.



2.1. DERECHOS HUMANOS

MEJORA PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Se establece como objetivo para el siguiente informe de progreso formalizar por escrito los valores, el código ético, es decir, soportar por escrito las políticas en torno a los principios afectados y desarrollar canales de información y comunicación al respecto.

El código ético deberá incluir un principio relativo al compromiso con el respeto a los derechos humanos tanto de forma interna como a nivel de proveedores y colaboradores.



2.2. Normas Laborales



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



2.2. NORMAS LABORALES DIAGNÓSTICO

COACMALAGA representa a los agentes comerciales de la provincia de forma que interviene y asesora de forma activa en la defensa de sus derechos respecto a las empresas que les contratan.

Respecto al personal propio de la organización, COACMALAGA apuesta por cuidar y atender las necesidades de sus empleados, en la medida de lo posible, entendiendo que son la base fundamental para dar un buen servicio al colectivo y a la sociedad.

Respecto al principio 4, indicar que el marco legislativo español supera esta cuestión, no suponiendo un riesgo para la organización.

Respecto al principio 5, la ley española está por encima de este mínimo planteado en el Pacto Mundial..

Respecto al principio 6, nuestra Organización Empresarial defiende la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo en nuestra organización, aunque no existe un sistema definido por escrito para asegurar el cumplimiento de este principio básico en esta materia por parte de COACMALAGA.



2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

Sobre el convenio colectivo de oficinas y despachos de aplicación por la actividad de COACMALAGA, el equipo humano tiene suficiente respaldo para plantear cuestiones personales que afecten al desarrollo de su actividad laboral así como cuestiones que flexibilicen o se adecúen a sus circunstancias personales. En cambio no existe una política de RRHH sistemática y formalizada.

La política en materia de conciliación no está recogida por escrito y existe en la organización negociándose de forma específica para cada caso. No existen actualmente unos estándares comunes.

ACCIONES

COACMALAGA negocia con los empleados cualquier aspecto importante que pueda afectar sus condiciones laborales, buscando siempre, en la medida de lo posible el consenso.

Se defiende la libertad y ejercicio de los derechos en el trabajo de todos los empleados/as sin contemplarse ni admitirse la realización de trabajos forzosos o bajo coacción. En todo caso, COACMALAGA adopta este principio consciente de que el marco jurídico general y el convenio colectivo que rige la actividad no lo permite.



2.2. NORMAS LABORALES

MEDICIÓN DE INDICADORES

Los canales de comunicación con los empleados están correctamente habilitados, si bien no existe una sistemática formalizada y recogida por escrito.





2.2. NORMAS LABORALES

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Elaborar un documento en el que se recojan principios de no discriminación en la contratación, formación y promoción.



2.3. Medio Ambiente



Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



2.3. MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

El riesgo medioambiental que supone el ejercicio de la actividad de COACMALAGA es muy bajo, se limita a la optimización de uso de recursos, reciclaje y minimización de generación de residuos de papel, tóner... Asimismo, se promueven las conductas de movilidad sostenible en la organización.

Respecto al aspecto ambiental COACMALAGA adopta un objetivo anual de minimización de residuos y uso de recursos así como la promoción de conductas responsables con el medio ambiente, especialmente evidentes en cuanto al uso de papel.

Se promueven desde el enfoque preventivo comportamientos responsables con el medio ambiente en el equipo humano de COACMALAGA, pero se realiza informalmente y sin que exista un sistema de seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados.



2.3. MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

La responsabilidad ambiental de COACMALAGA está siendo reforzada, canalizando un esfuerzo en planificar, identificar y relacionar los comportamientos y actividades más relevantes para conseguir reducir el impacto de nuestra actividad y en la medida de lo posible contribuir al desarrollo sostenible y cuidado del Medio Ambiente, potenciando el uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ACCIONES

Se ha implantado una política de “oficina sin papel,” reduciendo de forma considerable el uso de la impresora a lo imprescindible, lo que implica una importante reducción en el consumo de papel y tóner.

Además, se han reducido los desplazamientos al mínimo, realizando cuando es posible, reuniones por videoconferencia o telefónicas., minimizando de ese modo las emisiones de CO2 relativas a la actividad de COACMALAGA.



2.3. MEDIO AMBIENTE

MEDICIÓN DE INDICADORES

En estos momentos no se realizan mediciones sobre el ahorro en emisiones de COACMALAGA.



2.3. MEDIO AMBIENTE

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Designar un responsable en Medio Ambiente para propiciar el cumplimiento y evaluación del enfoque preventivo en materia medioambiental.



2.4. Anticorrupción



Principio 10.

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



2.4. ANTICORRUPCIÓN DIAGNÓSTICO

Se ha identificado la existencia de estos riesgos si bien no existe constancia durante el desarrollo de la actividad de COACMALAGA de que se hayan producido. Sin existir una procedimiento forma y sistematizado sobre anticorrupción si se defiende desde los Órganos de decisión de COACMALAGA los principios éticos y de anticorrupción y transparencia en el gobierno y toma de decisiones de nuestra organización.



2.4. ANTICORRUPCIÓN POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

COACMALAGA al servicio de sus colegiados y del conjunto de los intereses de la sociedad, defiende el ejercicio de sus actividades y proyectos en base a unos principios éticos claros.

ACCIONES

La identificación de valores y comportamiento ético en este sentido está bien asentado en la Organización



2.4. ANTICORRUPCIÓN

MEDICIÓN DE INDICADORES

No se contemplan indicadores en esta materia.





2.4. ANTICORRUPCIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Velar estrictamente por la ética y transparencia en la organización.







coac^o
Colegio Oficial de Agentes Comerciales
de Málaga y provincia

Con el apoyo de:

cem
CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

M
málaga.es diputación